

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****38925** *COMPAÑÍA MODERNA DE OCIO, S.A.*

El Consejo de Administración de "COMPAÑÍA MODERNA DE OCIO, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria, según acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 24 de enero de 2012, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en Logroño (La Rioja), calle Francisco Martínez Zaporta, número 5, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta y el informe justificativo del Consejo de Administración de fecha 21 de octubre de 2011, respecto de la reducción de capital social para la compensación de pérdidas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta y el informe justificativo del Consejo de Administración de fecha 21 de octubre de 2011, respecto de la ampliación de capital social mediante aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta y el informe justificativo del Consejo de Administración de fecha 21 de octubre de 2011, en relación con la modificación de la estructura del órgano de administración y consiguiente modificación de los artículos 7.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º y 20.º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Cese y nombramiento de nuevos Consejeros o, en su caso, modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad y consecuente nombramiento de administradores.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta y el informe justificativo del Consejo de Administración de fecha 14 de diciembre de 2011, en relación con la modificación de la forma de convocatoria de la Junta General y consecuente modificación del artículo 10.º de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Logroño (La Rioja), 14 de diciembre de 2011.- Don José Ramón Estébanez Calvo, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A110091858-1